

Propuesta comercial

DIF MUNICIPAL ISLA MUJERES.

NOVIEMBRE 2022

CANCÚN QUINTANA ROO A 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LIC. CARLOS JOSE OSORIO MAGAÑA
DIRECTOR GENERAL DEL DIF DEL MUNICIPIO ISLA MUJERES
PRESENTE:

Propuesta económica para la prestación de servicios de migración de datos, capacitación, implantación y licenciamiento, como parte del proceso de armonización de la contabilidad gubernamental y operación, con base tecnológica en OperGob.

Proyecto

Implementación, capacitación y licenciamiento del Sistema para la Operación, Administración y Gobierno de instituciones públicas Módulo **FINANCIERO** en OperGob dentro del DIF **MUNICIPAL DE ISLA MUJERES**

Propósito del proyecto

Implementar el sistema **FINANCIERO** OperGob, en versión WEB, de manera que el **DIF MUNICIPAL DE ISLA MUJERES** operen en forma integrada, para con ello lograr el cumplimiento de los ordenamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su armonización.

Objetivo general

Implementar en un periodo de 6 meses el sistema de administración OPERGOB, para asegurar que el **DIF MUNICIPAL DE ISLA MUJERES** cumpla con el ordenamiento emanado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Restricciones

- El licenciamiento y la consultoría aplican exclusivamente para el DIF MUNICIPAL DE ISLA MUJERES
- La consultoría y cursos de capacitación aplican exclusivamente para el DIF MUNICIPAL DE ISLA MUJERES, para otros casos se requerirá una cotización por separado para viáticos y honorarios.
- En el proyecto se incluyen únicamente las modificaciones al sistema para el cumplimiento completo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cualquier otra modificación será objeto de una propuesta económica adicional que deberá ser aprobada por el personal responsable del DIF MUNICIPAL DE ISLA MUJERES.

Garantía

- El sistema tiene una garantía de 3 meses a partir de la fecha de liberación.
- La empresa se compromete a tener personal capacitado para poder soportar la operación del sistema mientras se tenga una Póliza de Mantenimiento Anual Vigente.
- Durante el primer año después de la fecha de firma del contrato, la empresa realizará todas las actualizaciones que sean necesarias para cumplir con la ley de Contabilidad Gubernamental sin costo.
- Después de la implementación el cliente deberá contar con una póliza de mantenimiento anual vigente para tener derecho a las actualizaciones que sean necesarias para cumplir con la ley de Contabilidad Gubernamental sin costo alguno, en caso de no tener dicha póliza se cotizarán las actualizaciones por separado.

Ambiente Seguro

El DIF MUNICIPAL DE ISLA MUJERES deberá contar con un antivirus y firewall en su red necesario para poder instalar OPERGOB sin problemas.

Software de acceso remoto.

El DIF MUNICIPAL DE ISLA MUJERES deberá contar con licencias para acceso remoto para poder contar con soporte sin necesidad de traslado del personal de la empresa, a menos que sea una falla mayor.

Se sugiere Team Viewer.

ENTREGABLES

Lista mensual de asistencia de personal a cursos de capacitación, así como resultados de las evaluaciones a los mismos y diploma o constancia de participación a los usuarios que acreditaron los cursos impartidos.

- Licenciamiento.
- Número de Usuarios Ilimitados para la plataforma.
- Actualizaciones de la aplicación, bajo nuevos lineamientos Emitidos por CONAC.

Alcance de proyecto

Servicios de migración de datos, capacitación, implantación y licenciamiento del sistema OperGob.

1.-Servicios de asesoría para la carga de catálogos armonizados: Consiste en un conjunto de asesorías realizadas por personal especializado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para asegurar que el ente adopte correctamente los preceptos emanados de esta ley, que aseguren su cumplimiento en el proceso de información y generación de estados financieros, de manera que se logre la “Armonización de la Contabilidad”.

2.- Configuración de sistema para ejecución de los momentos contables para el presupuesto de Egresos e Ingresos. Consiste en realizar la configuración del sistema OperGob para que dispare en forma automática la creación de las pólizas de contabilidad en el momento indicado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en acuerdo con el personal del Ente, en cumplimiento del apartado donde indica que deberán ser “en tiempo real”.

3.- Migración de datos: Consiste en la migración de datos a partir de la entrega en medio electrónico en el formato de importación del sistema OperGob a la base de datos, por **una** sola ocasión (refiriéndose a que, si por inconsistencias en la información o falta de entrega oportuna, se cotizará por separado la cantidad de horas que se requieran para volver a ejecutar la tarea).

4.- Capacitación a usuarios y administrador del sistema: Consiste en el proceso específico de capacitación al personal del Ente, la cual se otorgará de manera presencial en la cantidad indicada en la propuesta económica. Incluye además capacitación a distancia en el transcurso del periodo de soporte técnico.

5.- Entrega de manuales de usuario y de instalación. Manuales de usuario donde se explica de manera generalizada la forma de operación del módulo.

6.- Licencias de uso para los módulos indicados en la propuesta económica.

PROPUESTA ECONOMICA:

Módulo	Descripción	Importe
Financiero	Solicitudes de Pago, Gastos a Comprobar, Tesorería, Contabilidad, Cuentas por pagar, Presupuesto, Cuenta Pública, Repositorio de facturas electrónicas y Catálogos	\$ 550,000.00
Subtotal		\$ 550,000.00
IVA		\$ 88,000.00
Total		\$ 638,000.00

Seiscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.

Condiciones comerciales

Valores y Validez:

Los precios presentados en esta propuesta se expresan en Moneda Nacional y tienen validez por 15 (quince) días a partir de esa fecha.

Pago en una sola exhibición.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES AGRADECER LA OPORTUNIDAD BRINDADA.

ATENTAMENTE



MARCO ANTONIO MONTOYA PEREYRA
LÍDER DE PROYECTO